	MANUAL DE	FECHA DE VIGENCIA:
	PROCEDIMIENTOS	12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN
Grapo)aranrasir na	Servicios i ai ques – Serencia i ai ques	1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA
034	Ceremoniai mnumacion	1 de 27

FIRMA RESPONSABLES AREAS INVOLUCRADAS

Mario Marcos Gerencia General	Eduardo Decebal-Cuza Gerencia Financiera	Sergio Suardiaz Jefe At. Clientes y 0800
Daniel Ferreyra Gerencia Comercial	Claudio Cuff Gerencia Parques	Gustavo Moyano Gerente Funerarias
Daniel Pérez	Rodolfo Street Intendente Gloriam	José Luis Urich Intendente JDP Oeste

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Servicios Parques - Gerencia Parques

VIGENCIA: 12/03/2004 REVISIÓN

FECHA DE

1 de 1 PÁGINA

034 Ceremonial Inhumación

2 de 27

Objetivo: Lograr la unificación del ceremonial de inhumación en los Parques de la Compañía.

Desarrollo:

1. Administración

El personal del parque recibe vía **CRM/Tango** el **Pedido de Servicio** derivado del 0800 Urgencias de la compañía que contiene los siguientes datos:

Fecha y hora del servicio

Contacto DNI del fallecido

Titular de parcela Teléfono del contacto

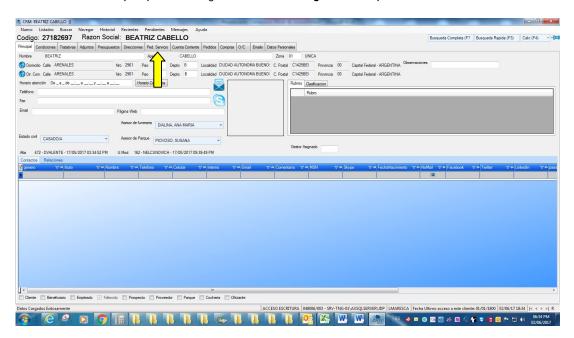
N° de parcela Estado de cuenta del titular

Nombre del fallecido Fecha de nacimiento/defunción del fallecido

Causa del decesoCochería que intervieneDestino de inhumaciónTipo de contenedorFirmante de la aperturaPresupuesto de los gastos

Forma de pago Servicio religioso

El administrativo/a de parque debe ingresar al CRM/Tango a la Solapa Pedidos de Servicio



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Servicios Parques - Gerencia Parques

12/03/2004 REVISIÓN 1 de 1

FECHA DE

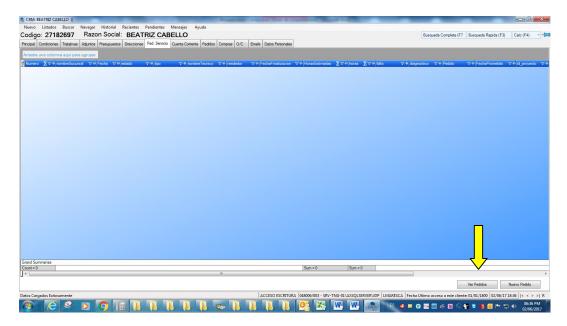
VIGENCIA:

034

Ceremonial Inhumación

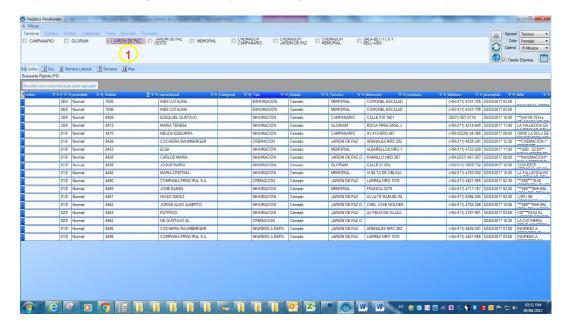
PÁGINA 3 de 27

Clickear sobre el botón Ver Pedidos para visualizar los servicios que tienen asignados como se muestra en la siguiente pantalla.



Esta acción desplegará la pantalla **Pedidos Pendientes**

En esta pantalla se debe ingresar a la Solapa Técnicos y tildar el Nombre del Parque que se desee (1).



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

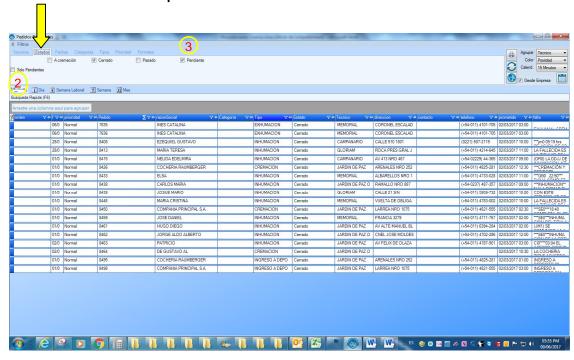
GUSTAVO MOYANO.

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques - Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 4 de 27

Luego ir a la Solapa Estados

- 2.- Tildar Solo Pendientes
- 3.- Tildar Pendientes

Se deben des tildar las demás opciones.



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

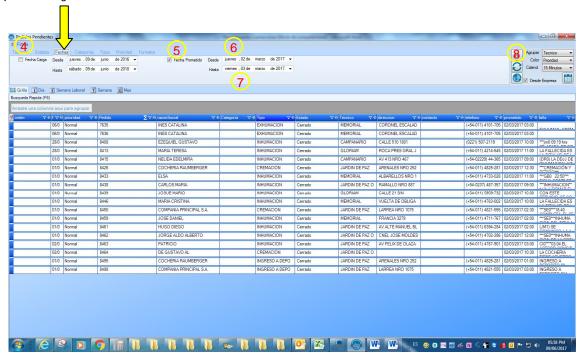
AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 5 de 27

Luego pasar a la Solapa Fechas y:

- 4.- Des tildar Fecha Carga.
- 5.- Tildar Fecha Prometido.
- 6.- Seleccionar en el campo Desde, la fecha que ingresa el servicio, por ejemplo Jueves 02 de Marzo de 2017, desplegando el calendario desde la flecha que se encuentra en el campo Desde.
- 7.- Seleccionar en el campo Hasta, la fecha posterior a la que ingresamos en el campo Desde, seleccionando la fecha como en el campo anterior.
- 8.- Presionar el botón para actualizar la vista y poder visualizar los servicios del día, como se observa en la pantalla siguiente.



Haciendo doble click sobre el Pedido deseado, se ingresa al **Pedido de Servicio** que queremos visualizar.

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.



Servicios Parques - Gerencia Parques

VIGENCIA: 12/03/2004 REVISIÓN

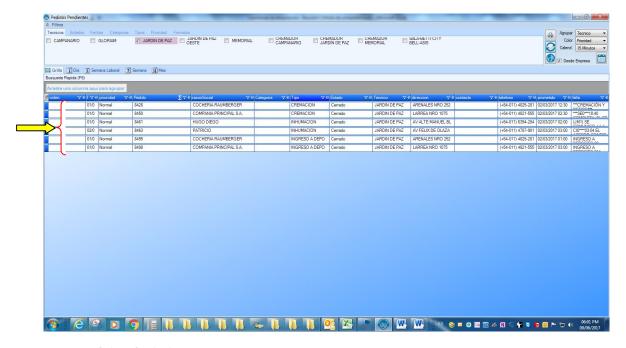
FECHA DE

REVISION 1 de 1 PÁGINA

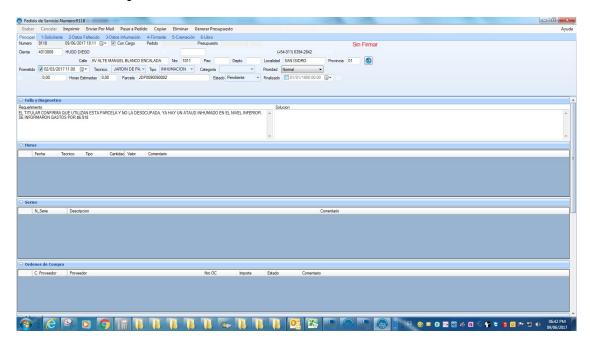
034

Ceremonial Inhumación

6 de 27



Y se obtiene lo siguiente:



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

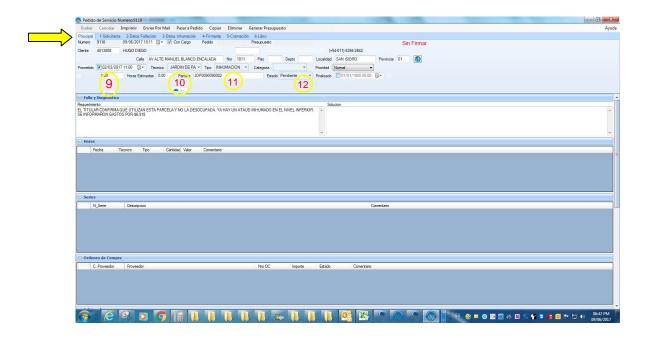
0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 7 de 27

1.1 El Administrativo del parque controlará el Pedido de Servicio, verificando los datos de las siguientes Solapas:

Solapa Principal:

En esta Solapa se verificaran los siguientes campos:

- 9.- Prometido (Fecha y Hora de ingreso del Servicio)
- 10.- Técnico (El Parque donde ingresa el servicio)
- 11.- Tipo (El tipo de servicio que esta ingresando -Inhumación-)
- 12.- Estado (El estado del servicio, debe estar Pendiente)



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Servicios Parques – Gerencia Parques

VIGENCIA: 12/03/2004 REVISIÓN 1 de 1 PÁGINA

FECHA DE

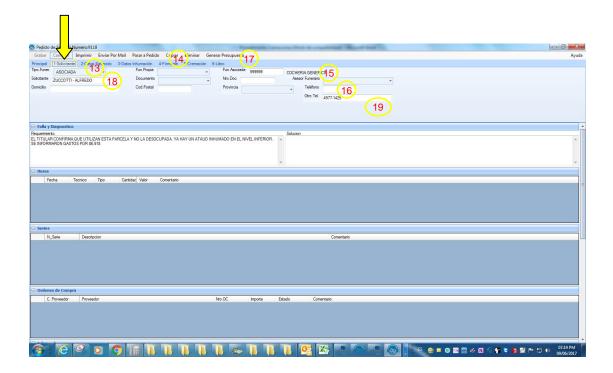
034 Ceremonial Inhumación

8 de 27

Solapa 1-Solicitante:

En esta Solapa se verificaran los siguientes campos:

- 13.- Tipo Funer. (Clasificación del solicitante del servicio, Propia (Funerarias JDP), Asociadas (Funerarias Externas), Particular (Cliente de Parque, cuando no interviene una Funeraria)
- 14.- Fun. Propia (Nombre de la Funeraria de JDP que solicito el servicio)
- 15.- Asesor Funerario (Apellido y nombre del asesor de Funeraria de JDP)
- 16.- Teléfono (N° de teléfono de la Funeraria de JDP)
- 17.- Fun. Asociada (Nombre de Funeraria Externa, generalmente figura Genérica porque no estan todas las funerarias ingresadas).
- 18.- Solicitante (Cuando se trata de una Funeraria Externa o un Particular, el nombre de la Funeraria y del empleado de la misma o el nombre del cliente o contacto que solicita el servicio)
- 19.- Otro Tel. (Cuando es una Funeraria Externa o un Particular, el número de teléfono de contacto de los mismos)



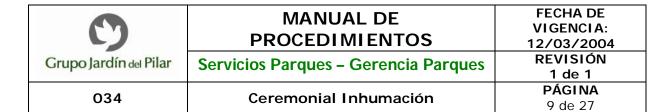
CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

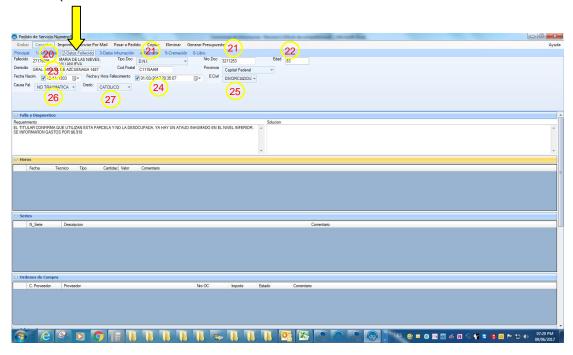
Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.



Solapa 2-Datos Fallecido:

En esta Solapa se verificaran los siguientes campos:

- 20.- Fallecido (ID y Apellido y Nombre del fallecido que esta ingresando en el servicio)
- 21.- Tipo Doc./Nro. Doc. (Tipo y número de documento del fallecido)
- 22.- Edad (Edad del fallecido)
- 23.- Fecha Nacimiento (Fecha nacimiento del fallecido)
- 24.- Fecha y hora Fallecimiento
- 25.- E. Civil (Estado civil del fallecido)
- 26.- Causa Fall. (Causa del deceso del fallecido)
- 27.- Credo (Culto del fallecido



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.



Servicios Parques - Gerencia Parques

FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004

REVISIÓN 1 de 1

PÁGINA 10 de 27

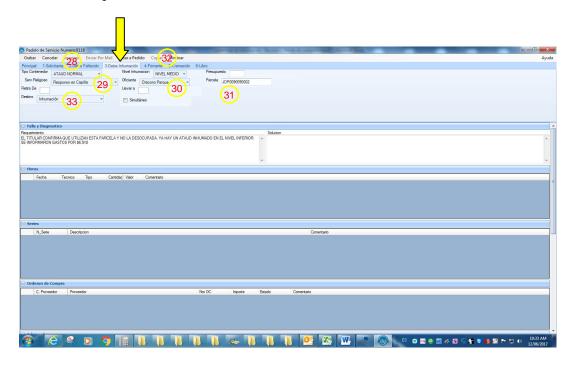
034

Ceremonial Inhumación

Solapa 3-Datos Inhumación:

En esta Solapa se verificaran los siguientes campos:

- 28.- Tipo Contenedor (Contenedor que ingresa a inhumación, Ataúd, Urna de Cenizas o Urna de Restos)
- 29.- Serv. Religioso (Tipo de servicio religioso a realizar)
- 30.- Oficiante (Persona que oficiará el servicio religioso)
- 31.- Parcela (Ubicación de parcela en donde se procederá a realizar la inhumación)
- 32.- Nivel Inhumación (El nivel en que se realiza del fallecido)
- 33.- Destino (Tipo de servicio a realizar Inhumación si el fallecido proviene de otro cementerio o crematorio debe figurar Traslado)



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

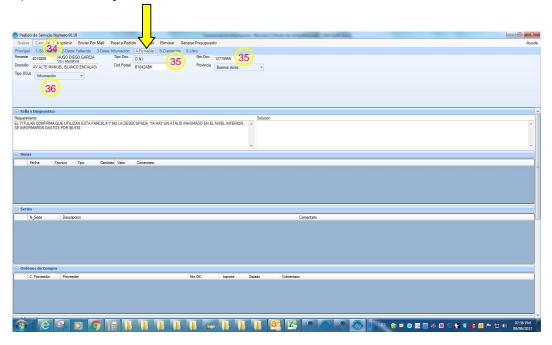
Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Solapa 4-Firmante:

En esta Solapa se verificaran los siguientes campos:

- 34.- Firmante (ID y Apellido y nombre del firmante de DD.JJ de Inhumación)
- 35.- Tipo Doc./Nro. Doc. (Tipo y número de documento del firmante de DD.JJ de Inhumación)
- 36.- Tipo DDJJ (Debe figurar Inhumación)



Posteriormente imprime la ficha de turno Parque donde se reflejan los datos mencionados anteriormente (Ver Anexo – Ficha de Turnos de Parques – **Formulario 01**)

1.1 A continuación se procede a chequear en el sistema toda la información referente a la parcela (ubicación, titulares, ocupación, deuda vencida, up grade, ceremonial de gastos de Parque). En caso que el servicio se haya originado conjuntamente con la venta de una parcela por necesidad inmediata (AT-NEED) en el sistema la parcela debe figurar disponible u otorgada y el comprador tiene que tener abonado un mínimo de anticipo estipulado en la estrategia de venta vigente al momento del servicio. Si el mismo se vincula con una parcela vendida por previsión (PRE-NEED), debe haber transcurrido más de 180 días entre la compra y la solicitud del servicio, caso contrario el cliente tendrá que abonar un plus por la diferencia del valor de la parcela (UP GRADE). Se corrobora en el sistema el estado de cuenta del titular. En caso de poseer deuda vencida, deberá abonarla en su totalidad.

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

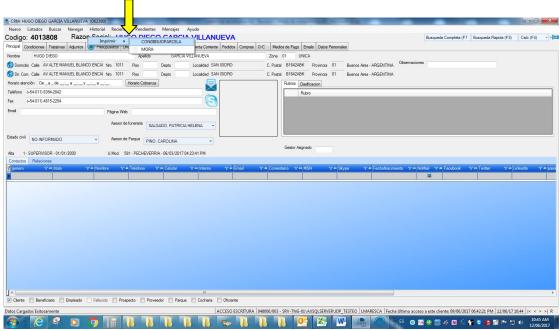
Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

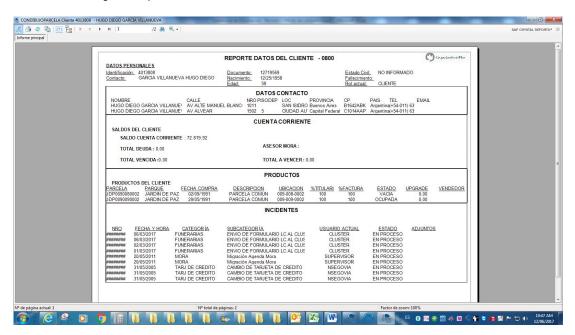
Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.



Para verificar esta información en sistema se debe hacer click con el botón derecho de mouse sobre Razón Social: luego sobre Imprimir y después sobre CON DIBUJO DE PARCELA, como se muestra en la pantalla siguiente.



Esta acción abre la siguiente pantalla donde se verificarán los datos mencionados anteriormente.



CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

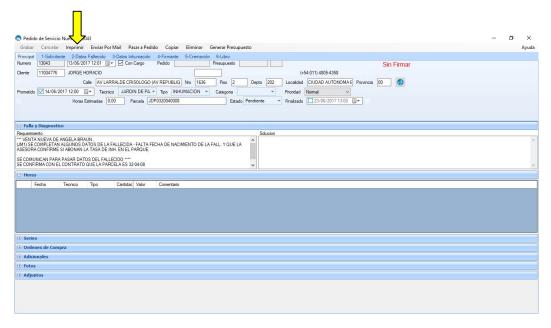
GUSTAVO MOYANO.

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN
6		1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA
034	Geremoniai mnumacion	13 de 27

1.2 Desde el **Pedido de Servicio** el Administrativo procede a la impresión del **Formulario 01** (Ficha Turnos Parque) que contiene la siguiente información (Parque, titular de parcela, ubicación, apellido y nombre del fallecido, tipo de contenedor, nivel de inhumación, servicio religioso, oficiante, cochería interviniente, etc.).

Formulario 01 se imprime de la siguiente forma:

- 1.2.1 Se debe posicionar en el servicio deseado y se hace doble click en una celda.
- 1.2.2 Se debe posicionar en imprimir y permanecer presionado el mouse se desplegara una lista de opciones y se debe elegir la opción Turnos Parque.



- 1.3 Desde la Pantalla CRM, Solapa Listados, CRM Go Live, seleccionar el ítem 0800 y la opción 0800 Planilla Diaria de Servicios para proceder a imprimir el Parte Formulario 04 (0800 Planilla Diaria de Servicios).
- 1.4 El Administrativo procederá a confeccionar en forma manual e imprimir los distintos Partes que utilizarán los diferentes sectores del Parque (Intendente, Capataces, Diácono):
 - Formulario 02 (Parte de Servicios de Inhumación/Traslado)
 - **Formulario 05** (Solicitud de Placa) con los siguientes datos: símbolo religioso, datos del fallecido (nombre, apellido, fecha de nacimiento y fecha de fallecimiento) y ubicación de parcela.
 - Formulario 06 (TST-Titular Sustituto Transitorio) documento que se hará completar y firmar a los familiares únicamente en aquellos casos en que el fallecido sea titular de la parcela (ver Procedimiento n° 029 Titulares Fallecidos).
 - Formulario 07 (Control de Replanteo) para confirmar ubicación y nivel de apertura.
 - Formulario 08 (Control Proceso de Inhumación/Traslado).

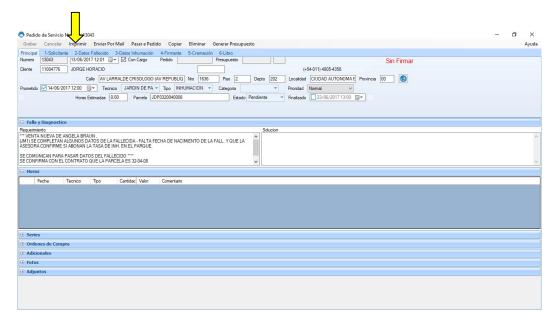
AUTORIZADO POR:
Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO
DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,
GUSTAVO MOYANO.
Fecha: 30/06/2017

9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN
•	1	1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA
034	Ceremoniai innumacion	14 de 27

A cada Parte se le adjuntará el **Formulario 01** (Ficha Turnos Parque), los Partes deberán tener las firmas del Intendente, Capataz y Operarios que intervienen. Esto tiene por objetivo poder validar la información escrita manualmente por el administrativo de parque.

Reiteramos que todos estos formularios son pre impresos y llenados en forma manual.

- 1.5 Una vez entregados los partes, se procede a preparar e imprimir desde **CRM/Tango/Pedido de Servicio** la documentación necesaria para el servicio, que consta de:
 - a) **DD.JJ** Inhumación (Declaración Jurada)- **Formulario 03** documento que contiene los datos del fallecido, parcela, contenedor y todos los datos del autorizante, (domicilio, teléfono, vínculo con el fallecido, etc.) a la misma se le adjunta la fotocopia del D.N.I. o Cédula de Identidad del autorizante y copia del certificado de defunción o licencia de traslado. La misma deberá ser firmada por uno de los titulares/heredero.



- 1.5.1 Se debe posicionar en el servicio deseado y se hace doble click en una celda.
- 1.5.2 Se debe posicionar en imprimir y permanecer presionado el mouse se desplegara una lista de opciones y se debe elegir la opción DD.JJ.
 - b) Facturar a través del sistema Tango, previamente desde **CRM/Tango** (pasar el presupuesto del pedido de servicio a pedido) con el total de los gastos del servicio que se solicita (ver procedimiento de facturación).

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 15 de 27

- 1.6 Todos los datos mencionados en los pasos anteriores serán corroborados y verificados por el intendente de parque y/o por un segundo empleado administrativo en el formulario PARTE DE SERVICIOS DE INHUMACION/TRASLADO (Formulario 02) como así también en el PARTE 0800 PLANILLA DIARIA DE SERVICIOS (Formulario 04) y validado a través de su firma.
- 1.7 Una copia del **PARTE 0800 PLANILLA DIARIA DE SERVICIOS (Formulario 04)** deberá ser corroborado y validado por el capataz a través de su firma.

2. Preparación de Parcela

- 2.1 El capataz y dos operarios -conforme al plano del parque, al **PARTE DE SERVICIOS DE INHUMACION/TRASLADO (Formulario 02) y CONTROL DE REPLANTEO (Formulario 07)** ubican el sector, manzana, parcela y nivel de apertura.
- 2.2 Descubren los mojones situados en los extremos de la manzana y se tiende el cable de acero entre los mojones que sirve para ubicar la parcela.
- 2.3 Ubicada la parcela se marca de la siguiente manera:
 - a) Con la pala Cespera se marca todo el perímetro de la parcela.
 - b) Luego con la pala Tepera se corta horizontalmente y a los 3 cm. aproximadamente de profundidad el pan de césped. Para ello introduce la pala por debajo del césped hasta que logran cortarlo y desprenderlo en su totalidad. La medida del pan de césped es de 220 cm. de largo x 80 cm. de ancho y 3 cm. de espesor.
 - c) El pan de césped es enrollado y colocado sobre una bandeja que trasladan los operarios hasta el galpón o dejan en un lujar a la sombra, cercano a la parcela y fuera de la vista del público.
- 2.4 Posteriormente colocan los madtracks (chapónes rígidos) alrededor de la parcela y también formando un camino hasta el sendero o camino de material más cercano. Esto se hace para evitar que el césped se dañe mientras transita la maquinaria y los tractores sobre el lugar. Los chapones que se colocaron en el contorno de la parcela son dejados en el lugar ya que servirán como base para la colocación de las alfombras y para proteger dicho contorno al momento de la tapada.
- 2.5 Ubicados los madtracks, los operarios van en busca de la máquina retro-excavadora, el tractor y los acoplados. Sitúan la retro-excavadora frente a la parcela y le colocan unos planchones o elementos de protección por debajo de los puntos de apoyo para evitar dañar el césped. Proceden luego a realizar la apertura, que tiene una dimensión Standard de 220 cm. de largo x 80 cm. de ancho y 2 m. de profundidad aproximadamente. La tierra extraída de la parcela es colocada sobre los acoplados que los tractores retiran del lugar.

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 16 de 27

2.6 Finalizada la apertura, dos operarios ingresan al sector para vestir la parcela con un juego de alfombras sintéticas de color verde. Colocan también un descensor automático donde se depositará el ataúd para ser inhumado y una canasta con flores para repartir a los familiares durante la ceremonia.

<u>Aclaración:</u> toda maquinaria y herramienta cuando no esté en uso, se guarda siempre en el galpón del parque.

- 3. Ceremonial (Recepción del Cortejo)
- 3.1 El personal que asiste el servicio debe estar previamente aseado y uniformado (ver uniforme de invierno/verano)

<u>Uniforme Invierno</u>: <u>Uniforme Verano</u>:

Pantalón color gris
Camisa Beige
Pantalón verde claro
Camisa Beige

Zapatos negros Zapatos color marrón Medias al tono Medias al tono

Sweater azul Campera azul

Aclaración: tanto en invierno como en verano los días de lluvia utilizan traje para lluvia y botas

- 3.2 Los empleados aguardan la llegada del servicio por el ingreso principal del Parque/Portón de servicios y en el atrio de la capilla.
- 3.3 Cuando el cortejo ingresa al parque, los vehículos de la cochería se detienen en las proximidades de la Administración/Capilla, mientras que los vehículos acompañantes se ubican en las playas de estacionamiento.
- 3.4 El titular o autorizado debe firmar la DD.JJ de Inhumación (Declaración Jurada), el formulario de placa con los datos del fallecido y el formulario de Titular Sustituto Transitorio, en los casos que corresponda. Conjuntamente se le entrega la factura o aviso de pago con los gastos del servicio cuyo importe ya fue comunicado por el 0800. Se ingresa el pago al sistema y se imprime el recibo que se entrega al titular junto con una copia de la DD.JJ firmada. Esta tarea puede realizarse antes o después de la ceremonia de inhumación propiamente dicha, en función de la necesidad operativa del Parque al momento del servicio. Usualmente Jardín de Paz la realiza previo a la ceremonia de inhumación, mientras que en los otros cuatro Parques se realiza con posterioridad a dicha ceremonia.
- 3.5 El administrativo que recibió el servicio acompaña el cortejo hacia la capilla.
- 3.6 En la capilla el diácono del parque oficiará un responso para los familiares, si es que estos lo solicitaron. El responso durará aproximadamente 15 minutos y al finalizar el diácono podrá acompañar a los deudos hasta la parcela para la bendición final.

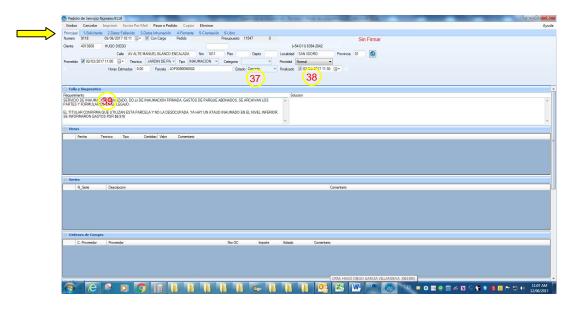
CONFECCIONADO POR:	AUTORIZADO POR:
Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF	Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO
Fecha: 01/06/2017	DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,
	GUSTAVO MOYANO.
	Fecha: 30/06/2017

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 17 de 27

- 3.7 Finalizado el servicio religioso los empleados de parque caminarán delante del cortejo guiándolo hasta el sector. El ataúd que personal de ceremonial coloca sobre una cureña, es llevado por los deudos en Jardín de Paz, mientras que en los otros cuatro parques el personal de servicio conduce la cureña hasta la parcela.
 - 3.8 Una vez que llega el cortejo a la parcela, colocan el ataúd sobre las cintas del descensor. Ya con los familiares reunidos alrededor de la misma, se les ofrece flores o pétalos (excepto Gloriam) a los familiares más cercanos o próximos a la parcela para que coloquen o arrojen sobre el ataúd como homenaje póstumo o despedida, procediendo nuestro personal a poner en funcionamiento el descensor para que el ataúd descienda a la parcela.
 - 3.9 Finalizada la ceremonia el personal cubre la parcela con una alfombra de pasto sintético y da por terminada la ceremonia.

Concluida la ceremonia de inhumación se procede a cerrar el **Pedido de Servicio** en el sistema de la siguiente manera.

Solapa Principal:



- 37.- Estado, se deberá seleccionar la opción **Cerrado**.
- 38.- Finalizado, en este campo se deberá mantener la misma fecha que figura en el campo **Prometido** y cambiar el horario, aproximadamente 30 minutos (Tiempo promedio desde el ingreso del servicio al parque hasta que la familia se despide en la parcela) mas del horario que figura en el campo **Prometido**.
- 39.- Requerimiento, se deberán dejar anotaciones referentes al servicio.

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

Grupo Jardín del Pilar

034

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Servicios Parques – Gerencia Parques

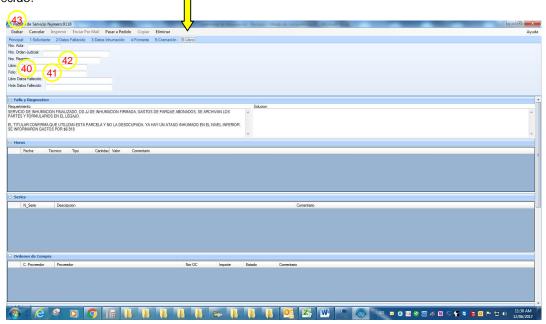
Ceremonial Inhumación

FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004 REVISIÓN 1 de 1

> PÁGINA 18 de 27

Solapa 6-Libro:

En esta Solapa se deberá dejar registro del **Libro**, **Folio** y **Tomo** donde se asientan los datos del fallecido.



- 40.- Libro, se deberá ingresar el número de Libro donde se registra el fallecido.
- 41.- Folio, se deberá ingresar el número de Folio donde se registra el fallecido.
- 42.- Nro. Registro, se deberá ingresar el número de Tomo donde se registra el fallecido.
- 43.- Grabar, seleccionar la opción Grabar para registrar los cambios y cerrar el servicio.

4. Cierre de parcela

- 4.1 Cuando la familia se retira del lugar, dos operarios, que se acercan a la parcela en un carrito utilitario con caja y el carro de ceremonial, desvisten la parcela, retiran el descensor y el juego de alfombras, y colocan el madtrack con pasto sintético adherido. Este último elemento sirve para evitar la caída accidental de una persona.
- 4.2 Luego regresan con los madtracks que se colocan como se menciona en el punto 2.4, los acoplados con tierra y el pisón compactador.
- 4.3 La tierra del acoplado se vuelca en la parcela cubriendo el ataúd, luego se inicia la compactación que será efectuada con el pisón en aproximadamente cinco etapas de 40 cm cada una. Al llegar a la superficie se colocarán 2 cm de arena y dos operarios buscarán el rollo de pan de césped según indica punto 2.3.c) lo desenrollan cubriendo en su totalidad la superficie de la parcela, luego colocan un madtrack sobre el pan de césped y pasan el pisón sobre el mismo para no dañarlo.

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

0	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques - Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 19 de 27

5. Grabación y colocación de la placa de mármol (Formulario 5)

- 5.1 Dentro de los diez días posteriores a la inhumación, se coloca una placa de mármol de carrara blanco (Jardín de Paz y Campanario) o de granito gris mara (Memorial, Gloriam y Luján) que mide 60 cm x 40 cm. El procedimiento para la grabación y colocación de la placa es el siguiente.
- a) El grabador recibe de la administración del Parque los datos de la placa a grabar según lo informado por el cliente en el punto 1.3 c).
- b) Procede al grabado correspondiente con el equipo que dispone.
- c) Finalizada la grabación proceden a pegarle una base, que es un baldosón de cemento que tiene la misma medida que la placa y que servirá de refuerzo para evitar que ésta se quiebre.
- d) Posteriormente para colocar la placa el operario se dirige a la parcela con un carrito utilitario en el cual transporta la placa ya grabada, el pisón de mano, una pala y un poco de arena. Una vez que ubica la parcela, se tiende el cable de acero desde los mojones de la manzana para lograr marcar el centro de la parcela dónde irá colocada la placa, para esto el operario con una pala recorta un pan de césped produciendo una cavidad de 0.60 cm x 0.40 cm. y aproximadamente 6 cm de profundidad.
- e) Una vez que retira el pan de césped, el operario coloca dentro de la cavidad, 1 cm. de espesor de arena utilizando el pisón de mano para dejar la superficie plana. Luego coloca la placa que debe quedar a una profundidad que va desde el nivel del césped a 1 cm.
- 5.2 Luego, se podrá colocar un florero a solicitud del cliente, en la cabecera de la placa, que mide 20cm de altura por 13cm de diámetro, de plástico reforzado color verde. Para su colocación se introduce en la tierra y se gira una pala sacabocado que dejará una perforación acorde al tamaño del florero.
- 5.3 Administración corroborará que el (**Formulario 08**) **CONTROL PROCESO INHUMACION/TRASLADO**, esté completo y controlado, dando fin así al proceso.
- 5.4 El Administrativo por cada servicio de inhumación deberá generar una tratativa (Categoría: Parque, Sub Categoría: DD.JJ), digitalizar y adjuntar en la solapa Adjunto la DD.JJ, DNI del autorizante, Solicitud de Placa (**Formulario 05**), Ficha Turnos Parque (**Formulario 01**).
- 5.5 El legajo completo del servicio (**Formularios y Partes**) deberá ser guardado físicamente en el archivo del Parque que tiene para estos efectos.

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

Grupo Jardín del Pilar

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Servicios Parques - Gerencia Parques

FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004

REVISIÓN 1 de 1

034

Ceremonial Inhumación

PÁGINA 20 de 27

Anexo: Formulario 01 (Ficha Turnos Parque)

DATOS DEL SOLICITANTE

Asesor Funerario: Cochería: TERCEROS -

Solicitante: COCHERIA BILEIRO - DARIO Teléfono:

Domicilio: Otro Teléfono: 0237 485-3900

CLIENTE DE JARDÍN DEL PILAR

CEMENTERIO: JARDIN DE PAZ OESTE

Titular: (27.181.326) VILLALBA, BARBARA BELEN

Ubicación: 00O - 076 - 0002 Asesor Venta: OLA, SUSANA RUTH

Estado de Cuenta: 5.909,69 Fecha Venta: 04/04/2017

DATOS DEL FALLECIDO

Apellido y Nombre (94.054.838) FRANCHI, FRANCO NAHUEL

Fecha de Nacimiento: 30/10/1998 D.N.I.: 41570050

Fecha de Fallecimiento: 04/04/2017 05:21:21PM

Causa: NO TRAUMATICA Est. Civil: SOLTERO/A

Origen: TERCEROS - Edad: 18

Destino de Inhumación: Inhumación Parque: JARDIN DE PAZ OESTE

Tipo de Contenedor: ATAUD NORMALNivel: NIVEL INFERIORFirmante de Apertura: VILLALBA, BARBARA BELENDocumento: D.N.I. 38632311Domicilio: FRENCH 1Teléfono: (011) 15 4888-8164

Firmante de Cremación: Documento:

Parentesco:

Teléfono:

Vinculo: Domicilio:

FECHA DE SERVICIO: 06/04/2017 10:00:00AM

SERVICIO RELIGIOSO: Responso en Capilla CULTO: CATOLICO

OFICIANTE Diacono Parque

Presupuesto N°: 12.124

COMENTARIOS DE IMPORTANCIA - GASTOS DE SERVICIOS

* * VENTA NUEVA DE OLA SUSANA * * *

GB0*** FICHA COMPLETA*** CONTRATO CARGADO EN SGA Y EN TANGO, LA FAMILIA SOLO ABONA LA TASA MUNICIPAL DE INHUMACION \$203

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Servicios Parques – Gerencia Parques

12/03/2004 REVISIÓN 1 de 1

FECHA DE

VIGENCIA:

034

Ceremonial Inhumación

PÁGINA 21 de 27

Formulario 02: Parte de Servicios de Inhumación/Traslado

PARTE DE SI	ERVICIOS INHUMACI	ON / TRASLADO	Formulario : F02
Inhumación Traslado		Nro.	
RECEPCION Fecha:/	Hora ::	Solicitante :	
INGRESO AL PARQUE			
Fecha :	/	Hora llegada :	
SECTOR MANZANA	\	PARCELA	
ESTADO L: Libre R: Reservac	da V:Vendida		
TITULAR Nombre:		De	oc :
Direccion			l:
RESPONSABLE			
Nombre:		De	oc :
Direccion		Te	l:
Afinidad			
	Estado Fech		
			·
Cocheria :			
		o no	
Servicio Sacerdotal: Responso	Misa		
Estado parcela : Sin Ocupantes	Con ocupantes		Nivel:
Gastos Inhumación : No Pagos	Pagos	Recibo Nro:	
Deuda :		Lapida:	
Observaciones:			
CARGA SISTEMA			
DDJJ	Facturacion		
Ocupantes parcela INCOMPLETO	Cobranza Motivo carga incomple	ata :	
INCOM ELIO	тончо сигди иссотри	сш <u>.</u>	
Firmas:			
Intendente	Capataz		Administrativo

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004

Servicios Parques - Gerencia Parques

REVISIÓN 1 de 1 PÁGINA

034

Ceremonial Inhumación

22 de 27

Formulario 03: DD.JJ Inhumación/Traslado

	Dealess		Autorización de	Constitution		
		9.118	Autorizacion de	Servicios		
	NIU	3.110				
Por el prese	ente autorizo y solicito a Jardin del Pliar	S.A a proceder al m	ovimiento de los restor	s de quienies en vida	fuera/n	
Servicio	Fallecido/s	Fecha Nacimiento	Fecha Fallecimiento	Mivel	Про	Orden
NHUMACION	VILLANUEVA, MARIA DE LAS NIEVES	12/11/1933	01/03/2017	NIVEL MEDIO	ATAUD NORMAL	
Diservaciones:						
8						
60						
Cocheria	ZUCCOTTI - ALFREDO					
Fecha de Servici						
Parque.	JARDIN DE PAZ					
Ubicación:	Sector: 009 Manzana: 009	Parcela: 0002				
Titular:	GARCIA VILLANUEVA, HUGO DIE					
Documento:	D.N.J. 12719569					
Domicilia:	AV ALTE MANUEL BLANCO ENCALADA	NRO 1011				
Localded	SAN ISIDRO					
Teléfona	(+54-011) 8304-2842					
autorización y di Eximo de toda i demanda, prete	Declaración Jurada, afirmo, gerantizo y certifi appaición de restos, asumiendo piana y exche esponsabilidad a le Municipalded de " a James esponsabilidad a le Municipalded de " a James notión y/o acción legal de cualquier naturaleza solicita. Este servicio ha sido restizado por Ja e	yente responsabilidad fin del Pilor S.A. a , a i o descripción, que se	por la presente. sus Directores, agentes y suscite como resultado d	Vo empleados, frente a c e, o besedo sobre, o con	uelquier reclamo, ectado con el	
Responsable:	GARCIA VILLANUEVA, HUGO DIE	500	Documento:	D.N.I.	12719569	
Domicilia:	AV ALTE MANUEL BLANCO ENC	ALADA NRO 1011	Teléfono:	(+54-011) 6304-2842	i i	
Localidad:	SAN ISIDRO					
			Firm	2		

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

	MANUAL DE	FECHA DE
6.73		VIGENCIA:
	PROCEDIMIENTOS	12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN
orapo, aran rasi i nai	Servicios i arques – Serencia i arques	1 de 1
034	Coromonial Inhumanián	PÁGINA
034	Ceremonial Inhumación	23 de 27

Formulario 04: Parte 0800 Planilla Diaria de Servicios

hora	parque	servicio	sector	manzana	parcela	nivel	fallocido	contenedor	cocheria/solicitante	culto	oficiente	OBSERVACION IMPORTANCIA SERVICIO
11:00	MEMORIAL	INHUMACION	00V	010	0127	NIVEL INFERIOR	ASAGNI, MARIA CLARA	ATAUD NORMAL	Compañia Principal	CATOLICO	Diacono Parque	
13:00	MEMORIAL	INHUMACION	001	006	0027	NIVEL MEDIO	ACCINI, FRANCISCO AGUSTIN	ATAUD NORMAL	Lazaro Costa Central	CATOLICO	Diacono Parque	
14:00	MEMORIAL	INHUMACION	MOO	020	0064	NIVEL INFERIOR	BERRAONDO, JOSE MARIA	ATAUD NORMAL	Casa Raumberger	CATOLICO.	Diacono Parque	
14:00	MEMORIAL	INHUMACION	MOO	020	0064	NIVEL INFERIOR	BERRAONDO, JOSE MARIA	ATAUD NORMAL	Casa Raumberger	CATOLICO	Diacono Parque	
15:00	MEMORIAL	INHUMACION	00H	006	0034	NIVEL SUPERIOR	BENCARDINO LASTRA, LIDIA GRACIELA	ATAUD NORMAL	Casa Raumberger	CATOLICO	Diacono Parque	
15:00	MEMORIAL	INHUMACION	00H	006	0034	NIVEL SUPERIOR	BENCARDINO LASTRA, LIDIA GRACIELA	ATAUD NORMAL	Casa Raumberger	CATOLICO	Diacono Parque	
15:30	MEMORIAL	INHUMACION	00J	015	0093	NIVEL MEDIO	ORTUBIA, HUGO LUIS	ATAUD NORMAL	ponce de leon graciela	CATOLICO	Diacono Parque	
16:00	MEMORIAL	INHUMACION	00J	035	0044	NIVEL INFERIOR	RECODER, NOEMI EUGENIA MARIA REMEDIOS	ATAUD NORMAL	COCHERIA MIGUEL COST	CATOLICO	Diacono Parque	

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,

	MANUAL DE	FECHA DE
673		VIGENCIA:
	PROCEDIMIENTOS	12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN
Grapo jaran aan na	Servicios i arques – Gerencia i arques	1 de 1
034	Compression Improve sciém	PÁGINA
034	Ceremonial Inhumación	24 de 27

Formulario 05: Solicitud de Placa



CONFECCION DE PLACA

					Fecha Pedido:/_/_
SECTOR	SEC	CIO	N		PARCELA
TITULAR/RESPON	SABLE:				
CONFECCION DE	LAPIDA				
TIPO DE GRABACIO	N:				N° DE ORDEN:
					Firma del Titular / Responsable
	ble de los da	itos q	ue está	in ma	Firma del Titular / Responsable nuscritos, todo error queda a cargo del
titular. GRABACION: (M.S.	G.)	- 63		n ma	50 00 50 total
GRABACION: (M.S.) Fecha:/_/_ Efect	G.)	- 63		n ma	nuscritos, todo error queda a cargo del <u>VERIFICACIÓN</u> : (M.S.G.)
Haciéndome responsal titular. GRABACION: (M.S.) Fecha:/_/_ Efect FORMULARIO: Registrado:	G.)			in ma	verificación: (M.S.G.) Fecha:/_/_ Efectuada por:

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



Formulario 06: TST (Titular Sustituto Transitorio)

Parque	
ID cliente	
Nombre y apellido	
DNI/CI/LE/LC	
Domicilio: Calle	
Código Postal, Localidad:	Teléfono:
Vínculo con la persona fallecida:	
Por medio de la presente declaramo:	s ser legítimos herederos de quien en
vida fuera el/la Sr./a	
Asimismo me comprometo a present	ar la documentación que corresponde
para realizar la necesaria transferenci	a del Derecho de Uso sobre la parcela
ubicada según plano interno de	Parqueen el
SectorManzanaParcela	a en un plazo no mayor a seis (6)
meses calendario a partir de la presen	tación de la presente.
Firma:	****
Aclaración:	

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF, GUSTAVO MOYANO.

9	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	FECHA DE VIGENCIA: 12/03/2004
Grupo Jardín del Pilar	Servicios Parques – Gerencia Parques	REVISIÓN 1 de 1
034	Ceremonial Inhumación	PÁGINA 26 de 27

Formulario 07: Control de Replanteo



CONTROL DE REPLANTEO

Fecha de ingreso Servicio://	
Hora Ingreso::	
Fecha Replanteo://	
SECTION SECCION	PARCELA
Cantidad de parcelas desde el mojón	
Ancho de la parcela	
TOTAL	
OBSERVACIONES	
Realizado por:	
RECEPCION ASP	
Fecha://	
Hora::	
Responsable:	

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,



VIGENCIA: 12/03/2004 REVISIÓN

FECHA DE

Servicios Parques – Gerencia Parques

1 de 1 PÁGINA

034

Ceremonial Inhumación

27 de 27

Formulario 08: Control Proceso de Inhumación/Traslado

upo Jardín del Pilar		CONTROLPRO	OCESO INFIO	MACIÓN/TRASL	ADO	
	FECHA Y HORA SERVICIO:		PARCELA:			
	TAREAS	Nombre y Apellic	do Adminis.	FIRMA ADM.	Nombre y Apellido Responsa.	FIRMA RESPONSABI
	TITULARES					
VERIFICAR EN	UBICACIÓN DE PARCELA					
SISTEMA	OCUPACIÓN					
	ESTADO DE CUENTA					
IN ADDINALD	FORMULARIO 01 (Ficha Turno Parque)					
IMPRIMIR FORMULARIOS	FORMULARIO 03 (DD.JJ de Inhumación)					
	FORMULARIO 04 (Parte Gral. De Servicios)					
	FORMULARIO 02 (Parte Servicios Inhumación/Traslado)					
CONFECCIONAR	FORMULARIO 05 (Solicutud de Placa)					
E IMPRIMIR FORMULARIOS Y	FORMULARIO 06 (TST-Titular Sustituto Transitorio)					
PARTES	FORMULARIO 07 (Control de Replanteo)					
	FORMULARIO 08 (Control Proceso Inhumación/Traslado)					
GASTOS DE	FACTURAR EN SISTEMA TANGO					
SERVICIO	IMPRIMIR FACTURA					
	FORMULARIO 01 (Ficha Turno Parque)					
DIGITALIZAR Y	FORMULARIO 03 (DD.JJ de Inhumación)					
ADJUNTAR EN SISTEMA	FORMULARIO 05 (Solicutud de Placa)					
313 IEIVIA	FORMULARIO 06 (TST-Titular Sustituto Transitorio)					
	FORMULARIO 01 (Ficha Turno Parque)					
	FORMULARIO 03 (DD.JJ de Inhumación)					
	FORMULARIO 04 (Parte Gral. De Servicios)					
	FORMULARIO 02 (Parte Servicios Inhumación/Traslado)					
ARCHIVAR LEGAJO	FORMULARIO 05 (Solicutud de Placa)					
LEGAJO	FORMULARIO 06 (TST-Titular Sustituto Transitorio)					
	FORMULARIO 07 (Control de Replanteo)					
	FORMULARIO 08 (Control Proceso Inhumación/Traslado)					
	FACTURA GASTOS DE PARQUE					
	REPLANTEO/MARCACIÓN					
	MAQUINISTA					
APERTURA	AYUDANTE 1					
	AYUDANTE 2					
	AYUDANTE 3					
	OPERARIO 1					
ATENCIÓN	OPERARIO 2					
SERVICIO	OFICIANTE RELIGIOSO					
AIEBBE 8	OPERARIO 1					
CIERRE PARCELA	OPERARIO 2					
	COLOCACIÓN PLACA					
TERMINACIÓN	COLOCACIÓN FLORERO					
	REVISIÓN CAPATAZ					

CONFECCIONADO POR:

Nombre: SERGIO SUARDIAZ / CLAUDIO CUFF

Fecha: 01/06/2017

AUTORIZADO POR:

Nombre: MARIO MARCOS, DANIEL FERREYRA, EDUARDO DECEBAL CUZA, SERGIO SUARDIAZ, CLAUDIO CUFF,